

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

COMPAÑIA AVENTURARURAL S.A.

CELEBRADA EL VEINTE Y SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Naranjal, a los 26 días del mes de Junio de dos mil Veinte, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la **Av. Panamericana s/n Naranjal barrio San Jacinto**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **LA COMPAÑIA AVENTURARURAL SA**, con la concurrencia de:

A. **BARRETO FRANCO RAIZA YADIRA**, propietario de **QUINIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **QUINIENTOS** votos,

B. **MORI PEREZ JORGE GERMAN**, debidamente propietario de **MIL** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a **MIL** Votos; y.

C. **PONCE SANTILLAN FELIX ALEJANDRO**, debidamente propietario de **QUINIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a **QUINIENTOS** Votos;

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Campania, que es de **DOS MIL DOLARES AMERICANOS**, dividido en **DOS MIL** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron dar unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de La Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma par unanimidad resolvieron tratar el único punta del orden del día:

I. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el **SR MORI PEREZ JORGE GERMAN**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el **Sr PONCE SANTILLAN FELIX ALEJANDRO**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta forma la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta

sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de La Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión. De inmediato el Presidente de la junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Luego de deliberar respecto al único punto Del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) BARRETO FRANCO RAIZA YADIRA F) MORI PEREZ JORGE GERMAN. F) PONCE SANTILLAN FELIX ALEJANDRO.**

CERTIFICO. Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. Guayaquil, 26 de Junio del 2020.



BARRETO FRANCO RAIZA YADIRA
PRESIDENTE EJECUTIVO
AVENTURARURAL S.A